

POSADAS, 10 SEP 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP: ESCENF_EXP-S01:0000506/2025**, mediante el cual la Escuela de Enfermería solicita la Declaración de Interés Institucional los festejos por el Cincuentenario de la Escuela de Enfermería, dependiente de la FCEQyN, y;

CONSIDERANDO:

QUE, durante el evento, a realizarse los días 9, 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año, se llevarán a cabo diferentes actividades académicas, científicas, culturales y recreativas en la Escuela de Enfermería.

QUE, las actividades a desarrollarse buscan generar un espacio que permita a estudiantes, docentes, no docentes, graduados y comunidad en general, compartir experiencias y perspectivas sobre los logros y desafíos que la Escuela de Enfermería ha enfrentado en estos 50 años.

QUE, la celebración del quincuagésimo aniversario representa una oportunidad para visibilizar el legado de la Escuela, reconocer la labor de sus pioneros, docentes, graduados y personal no docente, y proyectar su futuro.

QUE, se espera que las actividades fortalezcan la identidad institucional, promuevan el intercambio de conocimientos, creen redes de colaboración, reconozcan a las autoridades que han formado parte de la historia de la Escuela y contribuyan a mejoras en la gestión institucional.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 016/2025, sugiriendo: "*Declarar de Interés Institucional los festejos por el Cincuentenario de la Escuela de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, a llevarse a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 3 de septiembre de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

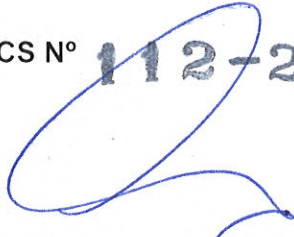
Por ello:

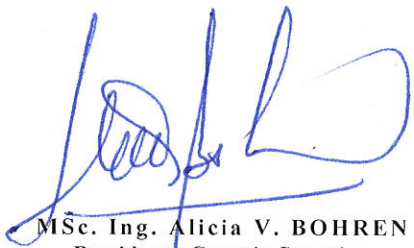
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 654/25 que declara de Interés Institucional al "**Cincuentenario de la Escuela de Enfermería**", que se llevará a cabo en su Sede los días 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 112-25


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones